

MENDOZA, 24 ABR 2023

VISTO:

El EXP-E-CUY: 43991/2022, en el que la egresada Martine SENGA solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Industrial";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 11/13 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Martine SENGA (PASAPORTE: 16DZ63675), nacida el 14 de marzo de 1997 en Nyarugenge-Ruanda, el Diploma de "Ingeniera Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 12 de mayo del año 2022.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

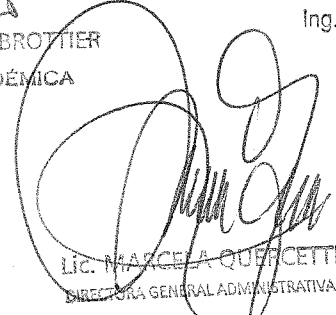
RESOLUCIÓN - FI N° 200/2023



Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARÍA ACADÉMICA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUECETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA